

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)
SUCESIÓN
Radicado 2014-00041

Se accede a lo solicitado por el abogado SIMÓN GONZALEZ MESA portador con T.P 375076 del C. S de la J, en consecuencia, se dispone el desarchivo del expediente y a costas de la parte solicitante, expídase las copias procesales que requiere; pasados 30 días, vuelva el expediente al archivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f274f0c40086b157ba5a85f68bedb86f556ac924a2c9f91adc37143a5e4f4d88**

Documento generado en 01/07/2022 11:32:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>